

PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PRESENCIALES, O TOTALES O PARCIALMENTE TELEMÁTICAS

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo del 2025
Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	Ayudante Doctor
NUMERO DE LA PLAZA	7563

DEPARTAMENTO	Organización de Empresas
AREA DE CONOCIMIENTO	Organización de Empresas
CENTRO	E.P.S.de Gandía
PERFIL	Organización de Empresas

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se propone que las actuaciones de la comisión de selección podrán realizarse de forma presencial, o total o parcialmente telemática en función de las circunstancias de los integrantes y el contexto. Este régimen de reuniones deberá ser adoptado por la Comisión a propuesta de su Presidencia y publicado en la web del departamento o, de no ser posible, en el Tablón de Anuncios. Se especificará el carácter presencial o telemático total o parcial de la reunión de constitución y de los actos de defensa del proyecto docente y entrevista.

Se acuerda que las actuaciones de todo el proceso serán de carácter telemático parcial.

De lo que se informa para conocimiento de las personas interesadas en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a la fecha de la firma

EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D/Dña. Ramona-Diana León

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento en la fecha de la firma y complementariamente, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D/Dña. Juan Vicente Oltra Gutiérrez